

Fuerzas Democráticas del cono sur condenan ayuda de EE.UU. a las tiranías

Anónimo

Durante la visita del presidente Carter, a Venezuela, el Comité Coordinador de Fuerzas Democráticas del Cono Sur, le hizo llegar una carta en la que le expresan su preocupación por la actitud de EE.UU. frente a las dictaduras latinoamericanas, y lo instan a que su gobierno, como una obligación moral insoslayable, aplique una política de retiro total de ayuda económica, militar o policial a las tiranías del Cono Sur. A continuación transcribimos el texto íntegro de la nota:

Caracas, 20 de marzo de 1978

Señor James Carter

Presidente de los Estados Unidos de América

De nuestra consideración:

En ocasión de su visita a la república de Venezuela, el Comité Coordinador de Fuerzas Democráticas del Cono Sur, con sede en Caracas, que agrupa a partidos democráticos y movimientos de solidaridad de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, cuyo objetivo es la lucha por el restablecimiento de la democracia y los derechos del pueblo en sus respectivas naciones, ha acordado dirigirse a usted, para transmitirle su pensamiento sobre la situación represiva y de oprobio que se vive en dichos países, bajo el régimen de dictaduras militares en ellos instauradas. Estas dictaduras, que actúan como verdaderos ejércitos de ocupación contra sus pueblos, son responsables de horriblos crímenes al torturar, asesinar y perseguir cruelmente a sus opositores para poder mantenerse en el poder. Han ordenado matar a decenas y decenas de miles de personas, llegando incluso a exportar el crimen a otros países como ha ocurrido con los casos del expresidente de Bolivia, Gral. Juan J. Torres, los ex-Ministros del Gobierno y del Presidente Allende en

Chile, General Carlos Prats y Doctor Orlando Letelier y los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

En la actualidad, un gran número de personas permanece en cárceles y campos de concentración y por ellas han rotado no menos de medio millón de prisioneros políticos durante la vigencia de estas dictaduras. Varios miles han desaparecido y sobrepasan los dos millones de gentes perseguidas que han salido al exilio expulsadas de sus patrias que hoy les resultan prohibidas por los dictadores. Se estima en centenares de miles las familias afectadas por la muerte, la prisión o el exilio del jefe del hogar o de algún pariente cercano. Madres, esposas, hijos y hermanos, han visto arruinarse sus vidas por esa persecución implacable.

Aquellas son las cifras de dolor en los países del Cono Sur.

La profundidad de la tragedia en nuestros países y el desangre de nuestros pueblos a manos de tiranías abyectas nos induce a dirigirnos al señor presidente con un lenguaje de absoluta franqueza que esperamos usted comprenda y acepte.

Es de toda evidencia que el propio Congreso de los Estados Unidos hizo claridad acerca de la gran responsabilidad que corresponde a anteriores administraciones norteamericanas en la instauración de estas dictaduras y su mantenimiento en el poder, sea a través de acciones realizadas por dependencias oficiales, sea por la directa intervención de su presidente, del Departamento de Estado o de sus embajadores, sea por la acción de importantes compañías multinacionales que han financiado y promovido la caída de gobiernos democráticos en el Cono Sur.

Tal reconocimiento del más alto cuerpo representativo de su país, justifica que no dirijamos a usted. en representación de millares de detenidos, torturados o exiliados que las tiranías impuestas han originado en cada una de nuestras naciones.

Por otra parte, al iniciarse su administración, el 20 de enero de 1977, confirmando lo prometido en su campaña electoral, se plantea una nueva política para América Latina; singularizada por el respeto a los derechos humanos. Tal enunciado alentó en el mundo democrático del continente una gran esperanza orientada a la restauración de las libertades democráticas en las repúblicas tiranizadas de América Latina.

El señor presidente estará informado que ninguna de las dictaduras cono-sureñas ha conseguido formar dentro de su país opiniones masivas favorables, contando sólo con el respaldo de minorías opulentas y pequeños grupos financieros. Sin embargo, aunque desposeídas de apoyo interno esas dictaduras se mantienen en el poder tanto por su política de terror como por el apoyo político, económico y militar que han recibido del exterior, muy especialmente el facilitado por los Estados Unidos de América. En esta forma, estos regímenes y sus sistemas de tortura y muerte, se financian con generosos préstamos financieros que reciben desde el exterior. A este respecto, pensamos que la política de defensa de derechos humanos de vuestro país, debería traducirse, consecuentemente, en el retiro de todo apoyo a los regímenes dictatoriales, desmoronando así el principal soporte que les permite mantener presupuestos para solventar los enormes gastos militares y policiales que la represión exige.

Reconocemos que algunos hechos concretos, emergentes de esta nueva política que usted inspiró, han contribuido indudablemente a sostener aquella esperanza que dominó al mundo democrático americano cuando asumió la presidencia. Mencionaremos entre ellos el corte de ayudas militares a las dictaduras de Argentina, Chile y Uruguay, la actuación del representante de los Estados Unidos en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuando se consideraron los casos de Chile y Uruguay en la reunión de marzo de 1977 en Ginebra, la investigación que se realiza en Estados Unidos sobre el asesinato del exministro chileno, Dr. Orlando Letelier, el cambio de embajadores como el Sr. Siracusa directamente implicado con las dictaduras de Bolivia y Uruguay, por no citar más que las del Cono Sur, el reciente voto negativo de Estados Unidos para que la OEA se reúna en Uruguay, y la nota del 30.6.77, enviada por la Sección de Asuntos de Seguridad Internacional al agregado militar de la Embajada de Uruguay, reafirmando la coincidencia en favor de los derechos humanos del Departamento de Defensa con las formuladas por el señor presidente, son todos ellos hechos positivos.

Pero también es cierto que la política de defensa de los derechos humanos de su administración, ha carecido de la necesaria coherencia y, por consiguiente, de la efectividad adecuada para contrarrestar la dureza y continuidad que tuvo, en cambio, la política de administraciones anteriores para propiciar y sostener dictaduras, no sólo en el Cono Sur, sino también en Brasil y en la mayoría de los países de América Central y del Caribe.

Actitudes contradictorias de algunos funcionarios que en el Departamento de Estado se ocupan de la política de Estados Unidos con nuestro continente, han disminuido la confianza del mundo democrático latinoamericano, dando a su vez aliento a las dictaduras para continuar en sus crímenes e imponer condiciones absolutamente inadmisibles para una futura y democrática entrega del poder.

Debemos mencionar también la que estimamos como su innecesaria reunión con numerosos tiranos de América en Washington, con ocasión de darse a conocer el Tratado por el que se restituiría la soberanía del Canal interoceánico y que diera lugar al telegrama de sorpresa y protesta que este Comité le enviara con fecha 7.9.77, para lo cual no es excusa la que en su nombre expresó el Dr. Robert Steven, al decir que la invitación era iniciativa de la OEA, pues este organismo nunca lo hubiera hecho si ello contrariaba sus deseos de presidente de los Estados Unidos, esa reunión fue utilizada después publicitariamente por las dictaduras, creando desaliento en aquellos heroicos hombres y mujeres que dentro de cada país sojuzgado luchan contra la opresión y saben que aquellas se mantienen por las ayudas y estímulos políticos que les llegan desde el exterior.

Estimamos grave también para la causa democrática americana, su oposición a la enmienda aprobada por la Cámara de Representantes, porque condicionaba los préstamos de algunos bancos internacionales de fomento, al respeto de los derechos humanos dentro de los países solicitantes. Justamente endeudándose sin condiciones, es que las dictaduras latinoamericanas pueden destinar enormes recursos financieros a la represión, como es el caso de Uruguay, por ejemplo, donde el 53% del presupuesto del país se destina a los Ministerios de Interior y Defensa Nacional, duplicándose la deuda externa entre 1972 y 1978. En el caso de Chile, el sanguinario régimen de Pinochet ha recibido diez veces más que el gobierno de Salvador Allende, a quien, a poco de asumir su mandato popular y legítimo, se le cortan todos los créditos a corto y mediano plazo.

Tampoco podemos olvidar lo negativo que para la causa de la inmediata restitución de la democracia en el Cono Sur, han sido las sucesivas declaraciones del secretario adjunto para Asuntos Interamericanos, Sr. Terence Todman, en oportunidad de su gira a mediados de agosto de 1977, diciendo estar satisfecho por las promesas de los regímenes militares de entregar el poder, en circunstancias que han manifestado sus propósitos de hacerlo en plazos inadmisiblemente largos (1981, en Uruguay; 1985, en Argentina y en 1988 en Chile), y condicionándola a la proclamación de candidatos aceptables para los dictadores y a la exclusión de fuerzas que representan amplísimos sectores de opinión pública. La exclusión de

cualquier sector, es no sólo la negación de un principio básico en la democracia, el pluralismo ideológico y la elección de los gobiernos por toda la ciudadanía, sino que es el germen de futuros conflictos y disidencias que incidirán decisivamente en contra del mantenimiento futuro de la paz en los países afectados.

Los sectores democráticos del Paraguay han visto con decepción que el gobierno de los Estados Unidos haya entregado recientemente al dictador Stroessner once millones de dólares, dinero que le sirve para prolongar la opresión que allí ya tiene 24 años.

Consideramos como una obligación moral insoslayable, del gobierno de los Estados Unidos, que aplique una política de retiro total de ayuda económica, militar o policial a las tiranías cono-sureñas, en forma que adquiera coherencia y eficacia real con vuestro objetivo personal de luchar por un irrestricto respeto a los derechos humanos.

Lo anteriormente expuesto no está significando ningún tipo de intervención de los Estados Unidos. Por el contrario, afirmamos que liberarse de las dictaduras será la culminación de la lucha de los pueblos mismos, mediante su propia autodeterminación. Pero, precisamente, queremos que el principio de no intervención se aplique en nuestros países para ambos lados de parte de Estados Unidos: para oprimidos y opresores. Las ayudas financieras otorgadas en la actualidad interfieren ese principio al ayudar a las tiranías a mantenerse en el poder.

Tampoco se respeta ese principio pretendiendo influir para que a esos regímenes despóticos les sucedan fórmulas reaccionarias divorciadas de los anhelos de las grandes mayorías nacionales. En tal sentido, no pueden o no deben los Estados Unidos influir para que la sucesión del régimen dictatorial sea capitalizada por determinados sectores en detrimento de otros. Ello resultaría no sólo una injerencia inaceptable, sino sembrar gérmenes de inestabilidad que dificultarían los procesos de recuperación democrática.

En relación con estos problemas hubiésemos querido dialogar personalmente con usted, pero comprendemos que lo impide su breve visita a Caracas. En todo caso, esperamos alguna forma de respuesta de su parte a estas quemantes realidades que afectan a millones de seres en nuestras patrias oprimidas.

Convencidos de la justeza de nuestros planteamientos y de su estrecha vinculación con su política sobre derechos humanos, le saludan muy atentamente,

ANICETO RODRIGUEZ A. (Chile)

Presidente

OSCAR MAGGIOLO (Uruguay)

EDWIN MOLLER (Bolivia)

ADOLFO GASS (Argentina)

ELPIDIO YEGROS (Paraguay)

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 36, Mayo-Junio, 1978, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.